

MOLYEZSA S.A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOLYEZSA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2019.-

En la ciudad de Daule, a los 25 días del mes de febrero de 2019, a las 17h00, en la Av. León Febres Cordero, km. 13.5, Edificio "River Plaza", piso 3, oficina 301, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de **MOLYEZSA**, con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	TOTAL DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
CASTRO SCHULZ RODOLFO EZEQUIEL	400,00	1	400,00
CASTRO SCHULZ SABRINA JESICA	400,00	1	400,00
TOTALES	800,00		800,00

El capital suscrito de **MOLYEZSA** es de **OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD.800,00)**. Por estar presente la totalidad del capital de la compañía, los presentes por unanimidad aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías (LC), para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de Administración de la Compañía, referente a los negocios de la empresa en el ejercicio económico 2018.
2. Conocer el informe de Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Dirige la sesión la señora CASTRO SCHULZ SABRINA JESICA como Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretaria Ad-hoc la señora SCHULZ ARIAS SUSANA ELENA, ésta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

La Secretaria Ad-hoc procede a leer el PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: "**1) Conocer el informe de Administración de la Compañía, referente a los negocios de la empresa en el ejercicio económico 2018**".

La Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que se pase a conocer sobre el informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas según lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas. La Presidente Ad-hoc de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Ad-hoc procede a leer el PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: "**2) Conocer el informe de Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico 2018**".

MOLYEZSA S.A.

La Presidente Ad-hoc de la Junta pide la lectura del mismo, a la Secretaria Ad-hoc.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas. La Presidente Ad-hoc de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Ad-hoc procede a leer el PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: "3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018".

Se procede a leer y explicar los mencionados Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta resolvió aceptar y aprobar por unanimidad los Estados Financieros de MOLYEZSA, correspondientes al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, y una vez culminada la redacción, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se procede a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a ella, la copia certificada de esta acta, documentos que han sido objeto de conocimiento en esta sesión (informes y estados financieros), con lo que la Presidente Ad-hoc declara concluida y levanta la sesión.


CASTRO SCHULZ SABRINA JESICA
Presidente Ad-hoc de la Junta /Accionista


SCHULZ ARIAS SUSANA ELENA
Secretaria Ad-hoc de la Junta